

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

Transformar la sociedad desde la UNDAV.

Stefanelli, Anabella. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación.

Fernandez, Maríné. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación.

Iglesias, Silvana Beatriz. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.6

05-2021

**Abstract:** Mediante un exhaustivo análisis de la sociedad patriarcal y los roles sociales, estereotipados y androcéntricos, la propuesta transversal de las docentes de las cátedras de idiomas, surgida como iniciativa de la Capacitación de la Ley Micaela y presentada en este trabajo final propone mediante el uso del lenguaje generar espacios dentro de las materias, como irruptor y puntapié para la discusión sobre las desigualdades e injusticias dentro de los espacios educativos con una perspectiva de género y epistemología feminista.

**Palabras Claves:** Lenguaje; Patriarcado; Transversalidad del género.

Cómo citar este texto:

Stefanelli, A. Fernandez, M. & Iglesias, S. B (2021). Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Transformar la sociedad desde la UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Introducción

La Universidad como institución social suele ser un espacio donde se perpetúan y reproducen modelos políticos y culturales de la sociedad en la que está inmersa. Esto sucede, ya que –así como acontece en los ámbitos de producción de conocimiento– la Universidad es una institución que está contextualizada (situada) en una sociedad determinada y, por consiguiente, tiende a representar los modelos hegemónicos que esas sociedades consideran valiosos, respetables y dignos de conservar. Cuando mencionamos modelos políticos y culturales en un entorno académico hacemos referencia a los modelos patriarcales y modelos androcéntricos, donde el saber y, por ende, el modelo educativo se organizó en torno a un sistema binario de identidad y a ideales que representan al varón normativo (blanco, europeo, alfabetizado, hetero, cissexual, adulto, etc.). Sin embargo, con el correr del tiempo y con la aparición de diferentes movimientos feministas, de mujeres, movimientos trans y otros movimientos representantes de identidades subalternizadas, así como de la aprobación de diversas leyes que intentan visibilizar y proteger a las personas vulneradas (Ley Micaela, Ley de identidad de género y Ley de violencia de género, por citar algunos ejemplos), la Universidad como construcción político-social contemporánea intentó e intenta fomentar un cambio hacia adentro no solo en las formas en que deben darse las interacciones sociales de los sujetos que la conforman, sino también haciendo foco en los modos institucionales revisando: las violencias simbólicas naturalizadas, las inequidades por razones de género, las pedagogías privilegiadas e implementadas por los docentes, el favorecimiento de la transversalización de la perspectiva de género a través de políticas de igualdad y el ofrecimiento de modelos de referencia diversos ofrecidos a los estudiantes. “Las decisiones que implican el diseño de un currículum implican relaciones de poder y las teorías del currículum, en la medida en que buscan decir lo que el currículum debe ser, no pueden dejar de estar implicadas en asuntos de poder” (Morgade, Baez, Zattara y Díaz Villa, 2011, p. 4).

## Desarrollo

Tomando lo dicho anteriormente y partiendo de la afirmación de que históricamente la producción de conocimiento y los ámbitos relacionados con el conocimiento y la ciencia estuvieron concentrados en manos de varones normativos, intervenir sobre “el estado de las cosas” –como mencionara Rafael Blanco– implicaría revisar las formas y los modelos enquistados en el ámbito académico universitario. En este sentido, diremos que el modelo patriarcal, o la mirada de poder desde un enfoque que no se corresponda con la mirada de las mujeres o de otras identidades no hegemónicas, no sólo se ve reflejado en las relaciones, sino también en la elección de los materiales utilizados en las diferentes disciplinas, y al interior de las cátedras, ya que la creación del conocimiento, su divulgación y construcción estuvo centrada históricamente en agentes masculinos, particularmente, en hombres con una mirada androcéntrica, que –a su vez– replicaron en sus producciones (por ejemplo, teorías científicas,

teorías filosóficas) sus contextos sociales de pertenencia.

Se sabe que tanto mujeres y hombres fueron históricamente abordados desde la biología o desde teorías biologicistas otorgándoles atributos positivos o negativos sin una consistencia científica y que apelando a condiciones naturales establecieron un sistema jerarquizado de género social, y esto llevado al ámbito de la producción de conocimiento se redujo a que los hombres se consideraron con mejores adaptaciones para la objetividad, la neutralidad, el distanciamiento, la abstracción y la universalización, mientras que a las mujeres se las asoció con lo pasional, lo subjetivo, los sentimientos y las tareas de cuidado.

La ciencia a través de sus potentes narraciones establece convencionalmente verdades sobre el mundo. Estas verdades configuran e iluminan públicamente al mismo tiempo que ocultan, vuelven privados a otros. A su vez, estos discursos encarnan las condiciones de la racionalidad que posibilitan posiciones, las que encajan y las que no, a la vez que configuran mundos posibles e incluso pensables. La posibilidad mínima de transformación señalada es en las estructuras de la narración; esta intervención en las tecnologías que producen conocimiento puede crear posiciones y modos de habitarlas. El punto es que sean visibles, que sean contestables, abiertas a la intervención crítica, desde dónde viene el conocimiento y hacia quién va dirigido. (Ketlun y Smaldone, 2018, p.10)

Vivimos dentro de un sistema social regulado por una jerarquía de género, y así como la ciencia no es capaz de quedar por fuera, la vida universitaria en nuestra Universidad tampoco. Es así como aún es posible transitar un sistema de poder habitado por seres principalmente masculinos –aun cuando la docencia es una profesión mayoritariamente feminizada– y reflejado, por ejemplo, en la conformación sexo-genérica de los claustros, la ocupación mayoritariamente de hombres en cargos jerárquicos, y la invisibilización de otras identidades no hegemónicas (por ejemplo, personas trans) en la organización administrativa (carga de datos en el sistema con opción única entre femenino/masculino), así como la organización de los espacios y su señalización (baño de hombres y de mujeres).

El problema radica entonces en que al asumir que el sistema escolar asegura la equidad de género al garantizar la igualdad de acceso, no se comprende que en las escuelas se continúa reproduciendo la desigualdad a través de los dispositivos curriculares explícitos y ocultos que transmiten, validan y legitiman la ideología sexista. (Armengol y Araya, 2008, p. 50)

De todas maneras, es preciso destacar que en el caso de nuestra Universidad (UNDAV) se está trabajando incansablemente para modificar estas micro-violencias institucionales, y esta capacitación es ejemplo de ello.

En conclusión, luego de realizar un análisis crítico de nuestra vida dentro de la Universidad y de nuestras prácticas pedagógicas, ahora bajo una mirada epistémica feminista, hemos

observado que los materiales y textos de estudio que ofrecemos en las disciplinas que dictamos carecen de una perspectiva de género, así como el tratamiento que les damos a los mismos. En esa misma línea reconocemos que, actualmente, los materiales utilizados para las lecturas obligatorias no incluyen temáticas sobre la igualdad de género, la diversidad de identidades y el uso del lenguaje inclusivo, entre otros tópicos relevantes. De esta manera, sin quererlo, estamos contribuyendo a seguir respondiendo a los estándares patriarcales hegemónicos de la sociedad. Como dirían Ketlun y Smaldone (2018):

De este modo, por un lado, recuperamos la filosofía de Beauvoir por su crítica a la construcción de las teorías que sostienen un “sujeto-varón” como modelo universal y de conocimiento; poniendo en evidencia además que son los varones quienes producen una representación del “mundo” que ellos describen desde su punto de vista y confunden con la verdad absoluta. (p. 6)

Continuando con este espacio de reflexión, se reconoce que al no proponer materiales de lectura referidos a la diversidad de género implica, desde nuestro lugar, no generar un espacio de conocimiento de otras voces y como consecuencia presentar una parcialidad de la realidad que silencia, a su vez, la multiplicidad identitaria que conforma nuestra sociedad y, en particular, a la Universidad, como prolongación de ella. Realidad que afirma según Fox Keller (Keller, citado en Ketlun y Smaldone, 2018):

Los “padres” fundadores de la ciencia conciben el progreso afirmando el dominio del elemento “racional-sujeto-varón” por sobre el “emocional-objeto-mujer”. De esta manera, se produce y reproduce un ideal de masculinidad que en apariencia se presenta como neutral. Así, la ciencia es producida por varones y bajo un ideal de masculinidad; la asociación entre masculino y objetivo legitima una mirada patriarcal y sexista, en la medida que inferioriza y devalúa “lo femenino”, es decir, aporta negativamente al entendimiento entre las diferencias entre mujeres y varones. Esta crítica permanece aún sin tomar suficiente hendidura, en el sentido de que el discurso científico proyecta un mundo dividido, desigual y opresor”. (p. 7)

La literalidad significa que lo que el conocimiento científico tiene que producir es una descripción del mundo, de manera tal, de crear un lenguaje específico para la ciencia, que asegura la referencia (Maffia, n.d., p. 6).

Otro aspecto, muy típico del modelo hegemónico en teoría del conocimiento, es el valor del lenguaje como algo que *significa*: es el lenguaje lo que significa, no son los sujetos los que, a través del lenguaje, *significan*. Veamos que esto tiene una diferencia enorme. Si el lenguaje tiene un significado, entonces lo que hay que estudiar es el lenguaje, el modo en que el lenguaje se refiere al mundo. En cambio, si el modo en que los sujetos interpretamos es el lugar donde ponemos el acento de la comunicación, lo que tenemos que hacer, más que una

filosofía del lenguaje, es una filosofía de la escucha (Maffia, n. d., p.7).

Para completar esta idea, nos gustaría mencionar aquí una frase de George Steiner, citada por la Lic. Victoria Primante en el módulo 1: “Lo que no se nombra, no existe” y si bien actualmente circula en la sociedad la certeza ineludible de que los posicionamientos y discursos nunca son inocentes u objetivos, aún falta el consenso necesario para el uso del lenguaje inclusivo, aunque en nuestro caso existan ejemplos de aperturas institucionales para su uso.

En este sentido, como docentes de idioma extranjero y portadoras de una mirada cultural propia, y otra ajena que se transmite con la lengua foránea que enseñamos, consideramos importante favorecer espacios de discusión sobre el lenguaje que usamos y sus implicancias, así como el apoyo institucional como el que actualmente se está dando para favorecer el uso del lenguaje inclusivo y/o el lenguaje no sexista, sin perder de vista que en la utilización de este último se están dejando por fuera otras identidades que no están incluidas en el binarismo hombre-mujer.

### **Propuesta para el área de idioma**

A lo largo de este trabajo intentamos contextualizar sucintamente las bases en que se construyen las posiciones de poder y el pensamiento dicotómico sexualizado y jerarquizado, para luego aproximarnos al estado de situación actual de las injusticias y desigualdades en las prácticas y espacios hacia el interior de la UNDAV.

Si bien en un inicio nuestra propuesta se trataba exclusivamente de incluir textos genuinos en Inglés y portugués en los niveles y carreras que nos competen para contribuir desde nuestro lugar a concientizar y para dar a conocer logros obtenidos por personas con distintas perspectivas de género en diversos espacios de trabajo, fue mutando al adentrarnos a cada uno de los módulos propuestos, y hoy entendemos que debemos exceder esa mirada, ese posicionamiento, y no podemos conformarnos con solo cambiar el material ofrecido a les estudiantes, porque solo sería un paliativo. Debemos deconstruirnos, y repensar nuestras prácticas docentes desde una perspectiva de género y una epistemología feminista.

Para ello, es necesario que: amplíemos las referencias, reconozcamos que tenemos sesgos, reconozcamos los sesgos que existen en nuestras culturas, entender que hablar de género no es igual a hablar de mujeres o, en nuestro caso, incorporar la presencia de mujeres en nuestros textos, sino que lo importante es poder ser capaces de ver las marcas y reconocer un sistema que marca la diferencia, o que cuando no lo hace también existe un propósito concreto, y finalmente, hacer foco en la transversalización evitando caer en un abordaje con perspectiva de género eventual, casi espasmódico que nos contente, pero que no sea capaz de abrir la discusión sobre estas desigualdades e injusticias, de las que tenemos obligación de subsanar desde nuestro lugar para, finalmente, transformarnos en una sociedad más justa.

## **Bibliografía**

Armengol, G. M. y Araya, M. B. (2008). Hacia una educación no sexista: Tensiones y reflexiones desde la experiencia de escuelas en transformación. *Revista Nomadías*, 26, 45-67.

Ketlun, C. y Smaldone, M. (n. d.). Las críticas al enfoque representacionista de la ciencia: Aproximaciones desde la epistemología feminista, la teoría de género y la decolonialidad.

Maffia, D. (n.d.). Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica.

Morgade, G., Baez, J., Zattara, S., y Díaz Villa, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. En: *Toda educación es sexual Hacia una educación sexuada justa*. LA CRUJÍA.

<https://www.wallpaper.com/design/maria-pergay-iconic-retrospective-david-gi>  
ll-gallery

<https://www.dw.com/en/working-as-a-female-journalist-in-india/a-56802362>

<https://peoplepill.com/people/virginia-andreescu-haret>

<https://www.materials.unsw.edu.au/veena-sahajwalla>